



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2018-01193 -00
Asunto	Ordena Desglose

En atención a la solicitud que antecede presentada por el apoderado de la parte demandante y teniendo en cuenta que aporte el respectivo arancel, se accede a la solicitud de desglose del **PAGARÉ N°99920146524** el cual fue aportado dentro de la demanda para su cobro en forma original, de conformidad con el artículo 116 del Código General del Proceso.

En consecuencia, se ordena que por conducto de la Secretaría del Despacho, se proceda con el desglose, realizando las anotaciones correspondientes en el título valor y en su copia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e09c5584ca2c497fc76c60620a537873a6d3d8082143732beb87d8216ffcd23**

Documento generado en 31/05/2022 12:48:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>